

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14025 *Resolución de 26 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 184, de 25 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de movilidad:

Un puesto de Policía vacante del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, clasificado en el Grupo C-1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Policía.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y a nivel meramente informativo, en la Sede Electrónica de la página web del Ayuntamiento de Campo de Criptana: www.campodecriptana.es.

Campo de Criptana, 26 de septiembre de 2018.—El Alcalde, Antonio Lucas-Torres López-Casero.